

RESOLUCIÓN N° 60/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Intégranse provisoriamente y hasta el inicio del Período Ordinario, las siguientes Comisiones Permanentes de la H. Cámara de Diputados: a) **Asuntos Constitucionales y Legislación General**; b) **Hacienda, Presupuesto e Impuestos**, c) **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, d) **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** y e) **Bicameral Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas**, con los siguientes miembros:

a) ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL:

Diputada BESTARD, Analía Itatí
Diputada GIRAUD CABRAL, María
Diputada MANCINI, María Eugenia
Diputado VISCHI, Eduardo Alejandro
Diputada CENTURIÓN, Lucía Itatí

b) HACIENDA, PRESUPUESTO e IMPUESTOS:

Diputado MOLINA, Jorge Luis
Diputado LOPEZ, Héctor María
Diputado CHAÍN, Marcelo Eduardo
Diputado POZO, Horacio Vicente
Diputado BARRIONUEVO, Martín Miguel

c) ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Diputado FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
Diputado GARCÍA, Oscar Armando
Diputado GODOY, Aníbal Daniel
Diputado PELLEGRINI, Diego Martín
Diputada ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

RESOLUCIÓN N° 60 /17

d) LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Diputado MÓRTOLA, José Horacio
Diputado SAEZ, Lautaro Javier
Diputado BÁEZ, Ariel Carlos
Diputada CENTURIÓN, Lucía Itatí
Diputado RAMÍREZ, Magno

e) PARLAMENTARIA MIXTA “REVISORA DE CUENTAS”

Diputado POZO, Horacio Vicente
Diputado ACEVEDO, César Víctor
Diputada, CALVI, Lucila Geraldine

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS